

Turno a que corresponde: Funcionarios de la Diputación. En su defecto será cubierta por funcionarios del Ministerio de Hacienda que no soliciten y reúnan las condiciones precisas.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores correspondiente al último bienio es de 98.625.506 pesetas.

Retribución del Recaudador:

Las remuneraciones a percibir por el Recaudador serán las necesarias para que, computados toda clase de productos y los gastos que determina el artículo 75 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda vigente, le quede aproximadamente un beneficio no inferior a la asignación correspondiente a la categoría de la zona.

Devengarán también, en su caso, las recompensas especiales que se establecen en los artículos 78 y 79 de dicho Estatuto.

Además de la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado y demás Organismos autorizados para utilizar el procedimiento de apremio, cuyos valores sean cargados por la Tesorería de Hacienda, el que resulte nombrado se obliga a recaudar las cuotas de Plagas del Campo, cuya cobranza tiene encomendada esta excelentísima Diputación por precepto legal.

Fianza: Esta zona se encuentra afecta al sistema de fianza colectiva mediante póliza concertada con la «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución», obligándose previamente el Recaudador que resulte nombrado, si en algún momento quedase sin efecto este sistema, a constituir en su día la fianza individual conforme dispone el artículo 82 del citado Estatuto orgánico.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación en horas de oficina dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo señalar en las mismas que reúnan todas y cada una de las condiciones exigidas y viniendo obligado el aspirante que resulte nombrado a presentar los documentos pertinentes dentro del plazo que corresponda.

Todos los concursantes podrán presentar cuanta documentación estimen conveniente para acreditar sus méritos o mejor derecho.

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 del Estatuto, sin perjuicio del de reposición ante esta excelentísima Diputación Provincial si lo estima conveniente.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Cuenca, 23 de julio de 1981.—El Presidente.—12.724-E.

**19607** RESOLUCION de 24 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Algemesi, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conserje del Matadero.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1981, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conserje del Matadero de este Ayuntamiento:

#### Admitidos

1. Alfredo Andrés Tortajada.
2. Vicente García Guitart.
3. Bernardo Alandete Granell.
4. José Biosca Espada.
5. Sixto Torres Ortega.
6. Rafael García Medina.
7. Juan Bautista Gorbés Esteve.
8. Vicente Arcos Martín.
9. Vicente Oroval Barberá.
10. Vicente Gorbés Maravilla.
11. Francisco Sales Gomis.
12. José Fco. Ibáñez Masía.
13. Domingo Navarro Giménez.
14. Manuel García Abad.
15. Vicente Fandos Sanz.
16. Lorenzo Martínez Escobar.
17. José Mont Salinas.
18. Ramón Más Esteve.
19. Juan José Barber Asensi.
20. Nicolás Carrión Mejías.
21. José A. Carrión García.

#### Excluidos

José J. Rubio Soria, por no abonar los derechos de examen, previo requerimiento.

Conversión Martínez Seco, por no abonar los derechos de examen, previo requerimiento.

José Cortés Martí, por no abonar los derechos de examen y exceder de la edad reglamentaria.

Lo que se hace público con el fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Algemesi, 24 de julio de 1981.—El Alcalde, Joan Gorbés Maia.—12.705-E.

**19608** RESOLUCION de 24 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, en sesión plenaria celebrada el día 7 de julio de 1981, ha acordado nombrar en propiedad Oficial Mayor de este Ayuntamiento a don Luis Sabando Villanueva, de conformidad con la propuesta de nombramiento efectuada por el Tribunal calificador del concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, convocado por esta Corporación Municipal para la provisión en propiedad de dicha plaza.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Miranda de Ebro, 24 de julio de 1981.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—12.689-E.

**19609** RESOLUCION de 29 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Psicólogos.

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación de esta fecha, y en cumplimiento de lo prevenido en las bases de convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Psicólogos para los establecimientos benéficos provinciales, se hace público a los pertinentes efectos, lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas 20 de abril y 18 de mayo de 1981, respectivamente.

Segundo.—Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores: Efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, dio el resultado que se inserta en relación adjunta.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador: El Tribunal calificador que ha de juzgar la referida oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

#### Vocales:

Doctor don Julio Seoane Rey, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Valencia, como Vocal titular, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Doctor don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la misma Facultad.

Don Patricio Saura Mendoza, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, como Vocal titular. Suplente: Don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario general del Gobierno Civil de Alicante.

Doña Milagros Escobar Pérez, Médico Psiquiatra del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, designada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, como Vocal titular. Suplente: Don Juan José Albert Gutiérrez, Médico Gerente de dicho establecimiento sanitario.

Secretario: Don Patricio Valles Muñoz, Vicesecretario de la excelentísima Diputación de Alicante. Suplente: Don Agustín O. Ramón Quilis, Jefe de la Sección de Personal de dicha Corporación.

Cuarto.—Fecha y lugar del comienzo de los ejercicios: El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación de Alicante, avenida General Mola, número 6, los días y horas que a continuación se indican:

Día 29 de octubre:

Opositores números 1 al 15, a las nueve horas de la mañana.  
Opositores números 16 al 30, a las cuatro horas de la tarde.

Día 30 de octubre:

Opositores números 31 al 45, a las nueve horas de la mañana.  
Opositores números 46 al 60, a las cuatro horas de la tarde.

Día 2 de noviembre:

Opositores números 61 al 75, a las nueve horas de la mañana.  
Opositores números 76 al 90, a las cuatro horas de la tarde.

Día 3 de noviembre:

Opositores números 91 al 105, a las nueve horas de la mañana.

Opositores números 106 al 120, a las cuatro horas de la tarde.

Día 4 de noviembre:

Opositores números 121 al 135, a las nueve horas de la mañana.  
Opositores números 136 al final, a las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para que surta sus efectos, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Alicante, 29 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—12.878-E.

#### RELACION QUE SE MENCIONA

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 1. Quintana Docio, María Isabel.         | 50. Buil Segura, José Luis.                    | 99. Jover Sánchez, Gregoria.             |
| 2. Quirante Marhuenda, María del Carmen. | 51. Cadenas Avevilla, María del Camino.        | 100. Lence Moreno, María de los Angeles. |
| 3. Ramirez Cons, María del Pilar.        | 52. Campos Pérez, María Dolores.               | 101. Linde Cirujano, José María.         |
| 4. Rivas Padilla, Concepción.            | 53. Campoy Camacho, Celio.                     | 102. López Burlo, María Dolores.         |
| 5. Roca Villanueva, Rogelia.             | 54. Cano Esteve, Angel.                        | 103. López Molina, María Isabel.         |
| 6. Rodríguez García, Juan Antonio.       | 55. Carballo García, Serafín.                  | 104. Lucio Pestana, Nieves María.        |
| 7. Rodríguez López, Rocio.               | 56. Carbonell Esquivia, Ana María.             | 105. Llaguno Rojas, Antonio.             |
| 8. Rodríguez Sánchez, Julián.            | 57. Cardenal Lacruz, María José.               | 106. Llinares Pellicer, María Consuelo.  |
| 9. Ros Pallarés, Inmaculada.             | 58. Castellanos García, Consuelo.              | 107. Maciá Antón, Diego.                 |
| 10. Ros Pina, Ana.                       | 59. Contreras Villalba, Miguel Angel.          | 108. Madridano Alba, María Gloria.       |
| 11. Rovira O'shee, Carmen.               | 60. Corrales Fernández-Amaro, María del Pilar. | 109. Mansanet Canet, Rosa.               |
| 12. Ruiz Caballero, José Antonio.        | 61. Diaz Romero, Luis Cruz.                    | 110. Mantilla Martínez, Paloma.          |
| 13. Ruiz López, Enrique.                 | 62. Domínguez Artall, Pedro Alfredo.           | 111. Martín Espino, José.                |
| 14. Ruiz Moreno, Modesto A.              | 63. Egidio Castillejo, Pilar.                  | 112. Martín García, María Socorro.       |
| 15. Salinas Sánchez, Gonzalo.            | 64. Escudero Gómez-Pardo, María.               | 113. Martín Sánchez, Juan Bautista J.    |
| 16. Sánchez Beltrán, Concepción.         | 65. Falcones González, María Angeles.          | 114. Martínez Caballero, Antonio.        |
| 17. Sanromá Santos, José Luis.           | 66. Fernández Tari, Mercedes.                  | 115. Martínez Cardeña, Salvador.         |
| 18. Sebastián Sebastián, Felipe.         | 67. Ferrer Die, Manuel.                        | 116. Martínez Romera, Pablo.             |
| 19. Survent Casanova, Ana María.         | 68. Fresno García, Arturo del.                 | 117. Martínez Verdú, José Guillermo.     |
| 20. Siscar Briones, Domingo.             | 69. Fuentes Melero, Luis.                      | 118. Mena Gregori, Francisco Manuel.     |
| 21. Soler de Castro, María Angustias.    | 70. Galán Pérez, Joaquín.                      | 119. Micó Conejero, José.                |
| 22. Soler Diaz, Edna.                    | 71. Gallo Torre, Milagros.                     | 120. Modino Martínez, María Dolores.     |
| 23. Strada Bello, Angel Oscar.           | 72. García Aya, Miguel.                        | 121. Montalvá Sais, María Antonia.       |
| 24. Torralvo Iglesias, Carmen.           | 73. García-Conde Chico, Asunción.              | 122. Montoto de Simón, Iñigo.            |
| 25. Torres Rodríguez, Adela Lucinda.     | 74. García Elena, Segundo Luis.                | 123. Moñino Martínez, Adela.             |
| 26. Totoricaguena Arrarte, Juan José.    | 75. García Fernández, Senén.                   | 124. Moreno Fernández, María Rosa.       |
| 27. Trabazo Moreira, Lourdes.            | 76. García García, María del Carmen.           | 125. Moreno Martínez, Amelia.            |
| 28. Vallis Orts, Isaura.                 | 77. García Huete, Enrique.                     | 126. Moreno Messia, Antonio.             |
| 29. Valverde Morillas, María Amparo.     | 78. García Lara, Carlos Enrique.               | 127. Moya Mira, José Conrado.            |
| 30. Vega Ampudia, María Mercedes.        | 79. García Martínez, Angel María.              | 128. Muñoz Sánchez, Catalina.            |
| 31. Vicente Quiles, Antonio.             | 80. García Meabe, Juan Manuel.                 | 129. Muñoz Tortosa, Juan.                |
| 32. Viciana Clemente, Jesús Emilio.      | 81. García Miñana, Josefa Concepción.          | 130. Mut González, Beatriz.              |
| 33. Vico Sánchez, José.                  | 82. García Prieto, María del Carmen.           | 131. Naval Ferris, Francisco J.          |
| 34. Vidal Caminero, Miguel Angel.        | 83. García Rodríguez, Delfina.                 | 132. Navoa Fiallo, Marcelo.              |
| 35. Villanueva López, Claudio Vicente.   | 84. Gil Corbacho, Pilar.                       | 133. Ortells Rodríguez, Juan José.       |
| 36. Zorzo Diez, Alvaro.                  | 85. Giner Llinares, María del Carmen.          | 134. Palomino Guzmán, Ana.               |
| 37. Agulló Rivera, María Teresa.         | 86. Gómez García, María del Carmen.            | 135. Pascual Gómez, Emma.                |
| 38. Albaladejo Fosar, Marina.            | 87. Gomis Lucas, José Andrés.                  | 136. Pascual Torcal, María del Pilar.    |
| 39. Alegre San Millán, Angeles.          | 88. González Cortés, Luisa María.              | 137. Pastor Mira, Sacramento.            |
| 40. Alfaya Tomé, María Luisa.            | 89. Gran Pérez, José Manuel.                   | 138. Paz López, Gloria de.               |
| 41. Andrés Barrachina, Rosa María.       | 90. Herencia Gil, María Elvira.                | 139. Pegalajar Chica, Joaquín.           |
| 42. Artigas Ardit, Pilar.                | 91. Hernández Lorenzo, María Teresa.           | 140. Peignaux Llorca, Patricia.          |
| 43. Asensio Domínguez, Pilar.            | 92. Hernández Rianos, Carmelo.                 | 141. Pérez Lalana, Raquel.               |
| 44. Asensio García, Juana María.         | 93. Herranz Castillo, Teodoro.                 | 142. Pérez Moreno, Ginesa de la C.       |
| 45. Aznar Carretero, María Dolores.      | 94. Hidalgo Merutal, Ana.                      | 143. Pernias Peco, María Prisca.         |
| 46. Báez Montero, María Teresa.          | 95. Honrubia Pérez, María A.                   | 144. Pinedo Esteban, Román.              |
| 47. Bernal Muñoz, María Elena.           | 96. Huerta Pérez Juan.                         | 145. Prats de la Viña, Pilar.            |
| 48. Brotons Cascales, José.              | 97. Hurtado Martínez, Carmen.                  | 146. Prieto López, María Nieves.         |
| 49. Bueno Ripoll, Vicente.               | 98. Hurtado Serrano, Isabel.                   | 147. Prudenciano Sánchez, Antonio.       |

19610

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar Administrativo.*

En el expediente para proveer en propiedad mediante oposición libre, una plaza vacante de Auxiliar de Administración en este Ayuntamiento y publicadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87 y «Boletín Oficial del Estado» número 194 de 1981, se hace público el Tribunal calificador de las pruebas de esta oposición que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Gutiérrez Eiorza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro-Urdiales y como suplente el Concejal delegado de Cultura doña Nieves Maza Carrascal.

Vocales: En representación del Profesorado Oficial del Estado, doña Amparo González Torre, y como suplente, don Francisco Martínez Solórzano.

En representación de la Dirección General de Administración Local don Belarmino García García, Jefe de la Unidad

de la Administración Local y como suplente don José Cantero Llorente, Secretario titular del Ayuntamiento de Colindres.

Funcionario técnico del Ayuntamiento de Castro-Urdiales don Arturo Gutiérrez Díaz de Otazu, y suplente, el Interventor habilitado en funciones, don Gregorio Alcedo Alcedo.

Secretario del Tribunal, don Leopoldo Díaz Romeral Iglesias.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en este periódico oficial, cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

También se hace saber que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre de 1981 a las diez de la mañana, y a continuación, es decir, el mismo día se procederá a practicar los exámenes.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

Castro-Urdiales, 3 de agosto de 1981.—El Secretario (ilegible).—El Alcalde (ilegible).—13.495-E.